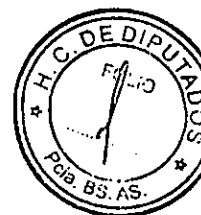




EXPTE. D - 2750 /10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

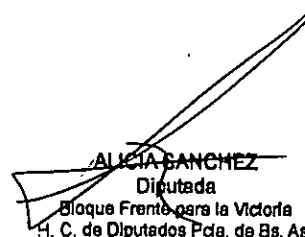
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole, por la vía que corresponda, haga llegar a este Honorable Cuerpo un informe sobre la situación de los Bienes Muebles que constituyen el patrimonio del Teatro Colon, considerando a los mismos como Patrimonio Nacional por ser el coliseo mas importante de nuestro pais, reconocido mundialmente como uno de los mas importantes del mundo entero, sirviéndose responder lo siguiente:

- 1) Donde se encuentran depositados los bienes muebles patrimonio del Teatro Colon.
- 2) Inventario general de los mismos.
- 3) Su estado de conservación.
- 4) Medidas adoptadas para su preservación en el tiempo.
- 5) Contenido textual de las medidas cautelares adoptadas por el Juez de Primera Instancia Dr. Guillermo SCHELBLER ante la denuncia de los trabajadores del Teatro Colon.
- 6) Situación de la respuesta a las medidas cautelares adoptadas.
- 7) Todo otro dato que considere de interés a los efectos legales correspondientes en defensa del más importante representante de nuestro acervo cultural.


ALICIA BANCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La remodelación del Teatro Colon, reabierto al público a partir del pasado 24 de mayo, parece haber provocado el abandono de los bienes muebles que constituyen su patrimonio.

Siendo el Teatro Colon el máximo exponente de nuestro arte ante el mundo entero, reconocido por todo el mundo como uno de los mejores, todo lo que ocurra en el afecta esa imagen y, por ende la imagen de todo el pueblo argentino como defensor de su acervo cultural, por lo que no es imposible determinar que el Teatro Colon es Patrimonio Nacional, lo que motiva este anteproyecto.


Ante el comienzo de las obras para su remodelación, vísperas de la Nochebuena del año 2008, sus bienes muebles fueron guardados en cajas de cartón para ser depositados en el Centro Municipal de Exposiciones y en los Talleres Lavarden, tal cual lo ordenara entonces el Director del Teatro, Horacio SANGUINETTI.

Esos bienes muebles son vestuarios, estenografía, partituras musicales, guiones, diccionarios de teatro en francés, italiano y alemán, la obra completa de Ricardo WAGNER, ornamentos, columnas dóricas, maquetas, biblioteca enteras, en fin, todo lo que representa toda la producción cultural del máximo coliseo de la opera argentina, uno de los mas importantes coliseos del mundo entero.

Según lo publicado por el Diario TIEMPO ARGENTINO, en la pagina 28 de su edición del pasado 29 de junio de 2010, todo ese material fue guardado en 150 Contenedores, de los cuales 100 se encuentran en el Taller Lavarden y otros 50 en otro deposito cuyo domicilio se desconoce.

El accionar de los trabajadores del Teatro Colon dio intervención al Juez en Primera Instancia Guillermo SCHEBLER, quien recibió de aquellos los elementos suficientemente probatorios con los que se inicia una denuncia pidiendo protección para todo lo que fue retirado en el marco de las obras del Master Plan del Teatro Colon, con lo que habría adoptado para tal fin unas 7 medidas cautelares entre febrero y abril de este año 2010.

Ante todo lo expuesto, partiendo del concepto de Patrimonio Nacional con los que denominamos a los bienes muebles del Teatro Colon, y teniendo en cuenta nuestra responsabilidad como representantes de la comunidad bonaerense en defensa de sus intereses y sus bienes, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


ALICIA SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.